



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS**

**“Presidente Roque Sáenz Peña”**

**Código 3510 0000**

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – CABA

T.E. – FAX: 4812-5602 – 4813-7373

CABA, septiembre 2024

**La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario** de la Escuela Normal Superior Nº en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

**PRORROGA HASTA 08/10/2024**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Campo de la Formación Específica:**

- Enseñanza de las Ciencias Sociales I / Asesoramiento (6 hs. cátedra)
- Enseñanza de las Ciencias Sociales II / Asesoramiento (6 hs. Cátedra)
- Enseñanza de las Ciencias Sociales III (3 hs. cátedra)

**Títulos y condiciones requeridas:**

- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior (4 años o más) afín a la instancia a la que se postula: profesor en Historia, Geografía, Antropología, Sociología, Ciencias de la Educación.
- Especialización (formación académica/experiencia de trabajo) en Didáctica de las Ciencias Sociales para el Nivel Primario.
- Se ponderará experiencia de trabajo en el Nivel Primario y en el Nivel Superior (no excluyente)
- Presentación del proyecto de cátedra y de un plan de clase (**para cada una de las instancias a las que se postula**).

*NOTA: “No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción...” Artículo 65 (ex 64) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente. Texto consolidado por Ley 6017.-*

*Cuando la Comisión Evaluadora lo considere necesario, se citará a las/los postulante/s a participar de un Coloquio.*

**Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:**

Evaluadora externo: Prof. Matías Gomar

**Se debe presentar un proyecto de cátedra y plan de clase por cada espacio curricular al que se postula.**

**Requisitos para la inscripción: presentar impresos en papel en FOLIO PLÁSTICO transparente.**

1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.

2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. Una vez que acceda a un cargo deberá presentar los originales.

3) **Proyecto de trabajo para cada uno de los espacios curriculares a los que se postula**, acordes con los lineamientos fijados por la institución. Se solicita no exceder las 4 páginas simple faz.

4) **Plan de una clase para cada uno de los espacios curriculares a los que se postula** que aborde criterios de selección y adecuación de recursos y de estrategias para la enseñanza de uno de los temas o ejes propuestos en el proyecto destinada a estudiantes del profesorado. Debe incluir: tema focalizado, alcance de contenidos, propósitos, consignas, recursos, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os alumnas/os. Extensión: hasta 2 carillas. En ambos casos se debe evidenciar la mirada de la didáctica del área asumida para la escuela primaria para trabajar con estudiantes de nivel terciario.

Puntos 1, 3 y 4 deberán también ser enviado por mail, en archivo con formato PDF a:

[seleccion\\_cfepep@ens1caba.edu.ar](mailto:seleccion_cfepep@ens1caba.edu.ar)

– **ASUNTO: Concurso** (indicando a qué instancia se inscribe) **Ens. Cs. Soc 1, 2 y/o 3**

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- (indicando a qué instancia se inscribe) **Ens. Cs. Soc 1, 2 y/o 3**
- Apellido-Proyecto y Clase (indicando a qué instancia se inscribe - **Ens. Cs. Soc 1, 2 y/o 3**
- Apellido- Documentación (indicando a qué instancia se inscribe - **Ens. Cs. Soc 1, 2 y/o 3** (títulos – constancias – etc)

La presentación de la documentación de modo presencial y su envío por mail son obligatorias en ambos casos.

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

*LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.*

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 17 de septiembre de 2024.

**Lugar y fecha de inscripción (Presencial):**

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Desde el 25/09/24 al 02/10/2024 (5 días hábiles) **en el horario de 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.**

**PRORROGA HASTA 08/10/2024**

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

**Coloquio:** Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario

**Notificación y Reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

## CURRICULUM VITAE

### DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

#### 1. Carátula

- Instancia/s curricular/es para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

#### 2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal en CABA :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

Código Postal:

#### 3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

#### 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

#### 5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### 6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

---